

**Empresa de Servicios Públicos de Cali – Emsirva E.S.P en Liquidación
Invitación Abierta No 004 de 2024**

OBJETO: Contratar la prestación de servicio de arrendamiento por el término de un (1) año de la licencia software ArcGIS Desktop, ArcGIS Online, un (1) usuario “Creator” y cinco (5) paquetes de créditos adicionales. Esta licencia incluye nueve (09) usuarios y 7750 créditos por una vigencia de un (1) año, para almacenamiento y análisis de datos espaciales, distribuidos de la siguiente manera:

| Tipo de usuario | No. de usuarios | Créditos | Total, Créditos |
|---------------------------|-----------------|----------|-----------------|
| Mobile Worker | 07 | 250 C/U | 1750 |
| Creator | 01 | 500 C/U | 500 |
| Gis Professional Standard | 01 | 500 C/U | 500 |
| Créditos Adicionales | 05 | 1000 C/U | 5000 |

Adenda No. 1

Fecha: Trece (13) de marzo del 2024

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALI – EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, se permite introducir, mediante la expedición de la presente Adenda, la siguiente modificación a la Invitación Abierta No. 004 de 2024.

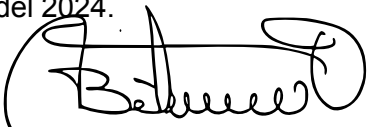
Para este efecto se transcribe a continuación el texto completo de los numerales, sub-numerales, cláusulas, párrafos, anexos o formularios objeto de modificación, texto que sustituirá a aquel consignado en los documentos de la invitación Abierta. Las estipulaciones contenidas en los documentos de la Invitación Abierta que no sean expresamente modificados o aclarados mediante la presente Adenda permanecen iguales.

MODIFICACIONES

EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, en uso de las facultades legales, procede a realizar Adenda No. 1 al numeral 21.- CRONOGRAMA, quedando de la siguiente manera el párrafo final:

“En caso de estar interesado, favor enviar la documentación en sobre cerrado a la siguiente dirección: Calle 6 No. 44-110 Central telefónica de EMCALI E.I.C.E. E.S.P., en el barrio Tequendama de la ciudad de Cali, o mediante correo electrónico de la entidad: comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Adenda en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de marzo del 2024.


ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
Liquidadora – Representante Legal

Proyectó: María Fernanda Echeverri Vivas – Abogada
Revisó: Harold García Silva – Coordinador jurídico